**DIPUTADA NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO**

**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**P R E S E N T E**

El que suscribe, diputado **Néstor Camarillo Medina** en representación de las y los diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 fracción I y 63 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II, 146,147 y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito de manera respetuosa someter a consideración de esta Soberanía el presente punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las autopistas de nuestra entidad por su ubicación estratégica son de las vías que registran mayor aforo vehicular, esto debido a que permiten conectar con diversas latitudes del territorio nacional y con capital de la república.

Por ella transitan a diario miles de vehículos con distintos fines como el comercial, turístico, laboral o como parte de su ruta cotidiana.

Sin embargo, a pesar de que dichas autopistas son de peaje y el costo a los usuarios se encarece anualmente, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) ha hecho caso omiso a los justos reclamos de los transeúntes.

Si a esto agregamos que CAPUFE aumentó sus ingresos propios durante 2020 en un total de 2,900 millones de pesos y en el ejercicio fiscal 2021 ejecutó alrededor de 8,231, millones de pesos en el rubro de ***“Reconstrucción y conservación de carreteras”***resulta inadmisible que existan tramos carreteros a los que no se de mantenimiento preventivo y total.

Por dar un ejemplo de esta situación, en la autopista Puebla-Orizaba desde el kilómetro 130 al kilómetro 133, la carpeta asfáltica se encuentra en condiciones deplorables, causando accidentes, averías en las unidades motoras producto de los baches de enormes dimensiones, y lamentablemente pérdida de vidas.

El mantenimiento a esta vía corresponde a CAPUFE, misma que tiene alrededor de un año sin ser intervenida, lo que ha provocado que el tránsito se torne casi imposible, obligando en algunos casos a los automovilistas a utilizar el acotamiento como alternativa de tránsito, sin contar las largas filas que se generan, lo que dificulta una circulación fluida y a su vez generando accidentes vehiculares.

Esta situación se complica en otros tramos carreteros debido a las afectaciones que generan diversos fenómenos meteorológicos como el reciente huracán Grace.

En este sentido, no podemos soslayar que los accidentes automotores son una de las 10 principales causas de muerte en nuestro país, durante el 2020 se registraron 32 mil 334 siniestros de acuerdo con datos del INEGI.

Por otro lado, la reparación de los vehículos provocada por los baches en dichos tramos carreteros, va de los 200 hasta los 2 mil pesos, sin considerar en este tabulador a vehículos de carga o de transporte.

Esta situación genera gastos innecesarios a los usuarios de esta vialidad, representando un golpe a su economía familiar, más aún en tiempos complicados como los que actualmente vivimos en los que la falta de empleo y oportunidades es una realidad dolorosa para muchas personas.

Por lo antes expuesto, solicito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente:

**A C U E R D O**

**PRIMERO: Exhortar a la Delegación Puebla de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales para que, en el ámbito de su competencia, atiendan de manera inmediata los desperfectos en la carpeta asfáltica se encuentran entre los kilómetros 130 y 133 de la autopista Puebla-Orizaba y den mantenimiento preventivo al resto las vías carreteras de la entidad.**

**SEGUNDO: Exhortar a la Cámara de Diputados federal para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, en el rubro de *“Reconstrucción y conservación de carreteras”,* disponga recursos para la atención de las autopistas de la entidad.**

**Notifíquese.**

Sin otro particular, aprovecho para reiterarte la consideración de mi más alta estima.

**ATENTAMENTE**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA**

**A 06 DE OCTUBRE DE 2021.**

**DIPUTADO NÉSTOR CAMARILLO MEDINA**